

# EL HERALDO

Ramiro Mas y Pardo  
**ESCRIBANO**  
Se encarga de asuntos judiciales y administrativos tramitación de sucesiones, colocación de dinero sobre hipoteca etc.—Teté: La Cooperativa. Florida.—Gallina 582

Diario de la tarde defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

Florida, Martes 22 de Agosto de 1922

Director: JUAN F. GUICHON

AÑO IV — NÚMERO 752 — PORTE PAGADO

## Avisos Económicos

No conteniendo más de veinte palabras \$ 0.20 por tres publicaciones. Mensuales: 20 o/o de descuento.

**Carpintería y Fábrica de Muebles**  
De Ambrocio Hnos. Todo trabajo del ramo a precios módicos. Instalaciones en general. — Independencia 132.

## Joyería Oriental

De Fernández y Cía. sucesores de Russo Hnos. Gran surtido en relojes, artículos de platería. Taller de platería. V. 1, 31.

## LA VD.

La leña que más le conviene a Ud. es la que vende Francisco Dobal. Pruebe la verá que le resulta la más barata.  
El porqué... Es el secreto. Precio \$ 12.50 el millar o \$ 2 el peso. Se vende madera Eucaliptus para construcciones.

**La mejor** Clase de bolsas de goma para agua caliente. W.C.—GARAGE RUSSO.

**Ormilía Vaigois**  
GIJURANO DENTISTA  
Abierto su consultorio en Sarandí Grande

## La Nueva Russia

Pocos días más permanecerá entre nosotros el corredor de la Nueva Russia. Tiene un gran surtido de artículos de tienda en general y trajes para hombres y niños a precios muy bajos y vende todo por mensualidades. Se atiende pedidos por Teléfono. Dirigirse a el HOTEL MOLINA.

## Taller Mecánico Belga

de Américo Boeykens: Compostura de Automóviles y toda clase de maquinas. Especialidad en magnetos y dinamos.—A. Gallina 741.

**Osram Nitro** lámparas eléctricas  
las que dan más luz con menos consumo, recién recibidas desde 16 a 200 bujías. Pida precios al GARAGE RUSSO.

**DINERO** Para colocar sobre hipoteca hay varias partidas en la Escribanía Pública del Sr. Ramiro Mas y Pardo.

**Reparto DE LECHE**, vendido por poca plata todo junto o separado; charret caballos y tarros extranjeros. Tratar La-Valleja 497 esq. Gallina. V. 21

## SASTRERIA SPORTMAN De Miguel Téperino

**SURTIDO DE INVIERNO**  
La Sastrería Sportman acaba de recibir un gran surtido de cazimires de invierno. Calidad insuperable; duración, buen gusto. Consulte este variado surtido antes de mandarse hacer trajes para la estación próxima.  
No olvide que los trajes de esta casa se caracterizan por su elegancia y duración.  
Telef. Las dos Campañas.

## ¡¡ALERTA!! ¡¡ALERTA!!

Liquidó a precios de remate todas las mercaderías de mi casa debido a su gran exceso y lo abanzado de la estación.  
Prevengo que no haré los remates de fin de estación y por eso he resuelto vender en esta liquidación a precios tan bajos como los de aquellos remates. Visite mi casa y verá que son  
**HECHOS Y NO PALABRAS**  
Emilio Abdo.  
NOTA:—Debido al exceso de muestrario no enviaré estos a domicilio.—  
Tel: La Cooperativa.

## CAJONERIA FUNEBRE

DE LAURENZE CABRAL  
Calle Atanasio Sierra 1001.—FLORIDA  
Habiéndose disuelto la sociedad que en el ramo de Cajonería y Servicio Fúnebre teníamos establecida en esta ciudad bajo la razón social de O'ringa y Cabral, me he instalado en el mismo ramo con un servicio modernísimo que superará a todos los similares establecidos en esta ciudad.  
La modestidad de precios no admite competencia, pues, he resuelto vender cajones con tapa de cristal a 100 pesos cada uno y cajones para pobres hasta 6 pesos.  
Servicio permanente de automóviles.  
NOTA: El servicio fúnebre tiene el descuento de 5 o/o para los socios de la Fraternidad y sus respectivas familias. Telefonos: Las dos Campañas.  
Laurenze Cabral.

## Gran Aperitivo y Digestivo

**DELBENE**  
Lo mejor de sus similares  
Unico Depositario: Ricardo Santini  
Teléfono: LA COOPERATIVA.—Florida

## Pastor Lafón Rodriguez Carolina S. de Samuel

**DENTISTA**  
Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la señora Margarita Fosalba de Urioste.  
Calle Antón Urioste 508.  
Consultas los 9 a 11 y 12 y de 15 a 17.  
**PARTERA DIPLOMADA EN MONTEVIDEO**  
Consultas de 2 a 4  
Calle Independencia N.º 921—Frente a la Escuela que dirige la Sta. Margarita Gordón.—Florida

## PEDRO LARA CURUCHET

Representaciones y negocios en general.—Agente en Florida de las casas:  
**NICOLAS INCIARTE**  
FRUTOS DEL PAIS :: NEGOCIOS  
**INCIARTE & ABREU**  
Vendedores de ganado en Tablada  
Barracas y Oficinas: Calle Julio Herrera y Obes 1674.—Montevideo  
Recibe órdenes en la calle Independencia N.º 769.

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 29 del mes de Julio del año mil novecientos veintidos a la hora 16. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **ELEIDORO SEIJAS** de treinta y seis años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad oriental, nacido en Pintado el 25 de Setiembre de 1886 domiciliado en esta ciudad y doña **DOMINGA SCABINO** de treinta y cuatro años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en «Canelones» el 8 de Diciembre de 1884 domiciliada en esta ciudad.—Florida, Julio 29 de 1922.  
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciar por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.  
Y lo firmo para que sea fijado en la pueria de esta Oficina y en el diario EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.—  
**FERNANDO PAREJA**, Oficial del Estado Civil.

## Marcelino Kinley

**ALANCEADOR Y TENDOR DE LIBROS**  
Balances generales; arreglo libros mal llevados, me encargo de sacar matriculas de comerciantes y rubricación de libros. Proporciono libros a precios módicos.  
Escritorio: Agencia Central de Vicente E. Cayoffa. Calle Independencia.

## B. dos Santos

**CONTADOR PERITO MERCANTIL**  
Contabilidades generales y especiales, Tramitación de concordatos, quiebras, compulsas de libros, informes judiciales, Balances generales, Arreglo libros mal llevados, me encargo de sacar matriculas de comerciantes, rubricación de libros, etc. Apertura de sucesiones, liquidación de impuestos sucesorios, Doy lecciones de contabilidad, cálculo mercantil, matemáticas para secundaria, caligrafía, taquigrafía, Ingreso al Banco.  
Escritorio: 25 de Mayo 418.

# TALLERES GRAFICOS DE EL HERALDO

Independencia 391.—Florida

LA CASA QUE TRABAJA MAS BARATO, CON PRONTITUD Y ESMERO  
Se hacen tarjetas de visita y de casamientos, tarjetas comerciales, tarjetas, concordatos programas en cartulina blanca y de color, block en blanco y rayado, circulares, notas, sobres, volantes, etiquetas, recibos talonarios y toda clase de trabajo perteneciente al ramo.  
**ENGUADERNACION BIEN PERFECCIONADA SE HACE TAMBIEN EN ESTA IMPRENTA**

EL HERALDO

Florida Agosto 22 1922

Lo del abasto

En número ante los dimos a nuestros lectores noticia de que el Concejo Departamental, en el proyecto que sobre creación de los cuatro empleos de inspectores de abasto presentaría a la Asamblea Representativa—desinaba a remunerar los servicios de los buenos correligionarios y amigos un porcentaje por ciento de lo que al municipio corresponde percibir por impuestos Gral. de Abasto Dijimos también que probaríamos la inutilidad de esos cargos y lo amos a hacer.

Existen en el departamento seis empleados de la Dirección e Internos—un Inspector y cinco subinspectores—que entre otros cometidos tienen el de fiscalizar los Impuestos de Abasto.—Estos empleados tenían a su cargo hasta el mes de Julio p.pdo. la recaudación de dichos impuestos.

Al disponer el Concejo Nacional se encargaron los Concejos Departamentales de la recaudación del Abasto no libró a aquellos empleados de la fiscalización que antes tenían a su cargo; porque una parte de los impuestos correspondían a dependencias del Consejo máximo De modo que esto es más que suficiente para no pensar se en poner nuevos fiscales, por cuanto el servicio queda siempre por cuenta de los que lo hacían antes, que son empleados aguerridos y por lo tanto lo harán mejor que los bisnietos del municipio.

La recaudación de Abasto sería hasta mejor efectuada encargándola a personas de confianza del Concejo—Estos podrían ser los mismos expendedores de guías en campaña y aquí las oficinas municipales. Dando a aquellos una comisión sobre lo que percibieran tendríamos un alivio anual de más de dos mil pesos.

Estos argumentos más que poderosos es muy posible que el Concejo no los tenga en cuenta porque está más que sabido que lo único que han querido hasta hoy es beneficiar a su círculo, dejando a un lado los intereses del departamento.

La Asamblea Representativa es la que no debe olvidar lo que dejamos apuntado. En ella está el proteger el flagelado y por demás flaco erario municipal, dando palo a tan bello proyecto.—

Y para finalizar: ¿no les parece, señores consejales, que con dos mil y pico de pesos anuales se podrán pagar algunas cuadrillas que nos haga más transitables los caminos de campaña ó las mismas calles de la ciudad?

Teatro Florida

Lo que nos dice un caracterizado miembro del Directorio—Este no ha realizado operaciones leoninas—La odisea para encontrar licitante—Vistas de futuro.—El Teatro—debe ser municipalizado.

Como adelantamos ayer, reproducimos más abajo lo que nos manifestara un caracterizado miembro del Directorio del Teatro Florida con quien tuvimos oportunidad de cambiar ideas a propósito de nuestro editorial del 18.

Ensayo que fracasó

—Como el edificio fuere poco solicitado y no diese resultado alguno,—nos expresó nuestro informante—se arrendó a la empresa Trenchi, Parajela, Pratto y Pérez, mediante alquiler de veinte pesos mensuales. A la vez de que con esto se reducía algo, perseguíase el plausible fin de habituar al público a concurrir a tales espectáculos; porque en un principio se mostró siempre reacio a ellos.

La Empresa Oliver

—Dé todos es conocido el fracaso sufrido en el ensayo, dando esto margen a cambio de socios hasta que don Dámaso Magin Roca interpuso su empeñoso afán en transferir las pertenencias a la Empresa Oliver y Cia. la que los adquiriera si le era arrendado el Coliseo.

Empezaron entonces las tratativas hasta que llegó a convenirse en el traspaso y también el arriendo por sesenta pesos al mes durante un año y que el arrendatario pagase además sus jornales al personal en funcionamiento y cualquier deterioro que pudiera producirse en el edificio y anexos.

Reformas en perspectiva

Lo que el Directorio ha estado percibiendo por ese concepto, lo aplicó siempre, con exclusiva preferencia, a la conservación del inmueble y accesos administrados y ahora que tiene algún ahorro, se ocupa de grandes reformas, siendo una de las principales sustituir las antiguas sillas de platea por buenas butacas de cedro que tiene tratadas en \$170000 y con promesa del contratista de aprontarlas y colocarlas a principio del mes entrante.

Vendrán cuando se pueda, serias refacciones en el piso de la sala, puertas de calle, bomba eléctrica para extracción del agua que inunda el suelo, bajo el proscenio, llegando a la platea etc., etc., todo eso tendiente a que el capital social no sufra por falta de reparaciones que pueda perjudicar la solidez del Teatro.

Actualmente la Empresa Oliver y Cia. paga ochenta pesos mensuales y a fuerza de constancia se ha sostenido aquí, explotando parcialmente el Subarriendo y para lo cual el Directorio por el contrato y la respectiva ley de la materia, está privada de intervenir en favor de ningún interesado que quiera ocupar momentáneamen-

te el local arrendado.

No hay tal negocio

Queda, pues, comprobado que el Directorio de la sociedad Anónima «Teatro Florida» no está explotando ningún negocio leoninamente lucrativo y que sólo la Empresa Oliver y Cia. puede hacer concesiones en el precio de locación, por intermedio de su representante en esta, don Dámaso Magin Roca.

Debe ser municipalizado

En cuanto a la Municipalización—continúa nuestro distinguido informante—sería de gran ventaja para el pueblo y los señores accionistas también la verían con agrado, si el Concejo de Administración Departamental se resolviera a expropiar el Teatro. Sobre este tema opino debe machacar insistentemente EL HERALDO.

El actual Directorio

Para terminar la entrevista se nos da el dato de que el Directorio se encuentra constituido así:

Presidente, don Andrés De Grossi; Vice Presidente, don Pedro Sáenz; Secretario, don Pedro Sáenz Silva; Tesorero, don Magin Roca; Inspector, don Antonio María Fernández (hijo).

Cálculos de posibilidades...

«La Democracia» de hoy se formula la inquietante interrogación del príncipe de Dinamarca: *essete ó non essere*. Y a renglón seguido afirma: los herreristas de Maldonado constituyen como mínimo las tres cuartas partes del electorado nacionalista [y se hacen no sabemos que ilícitos manejos para equilibrar fuerzas. Más adelante agrega, después de desahogarse contra tan condenable maniobra: «Los doctores Herrera y Morales no hacen cálculos de probabilidad, lo que ellos quieren es ser fieles al electorado que los proclamó; y serían infieles a ese noble electorado; si guardaran silencio, por conveniencia material ante tan desventurada iniciativa».

Después de esto *er delirio*. Conque los «candidatos populares» no hacen cálculos de de probabilidades y rehusan esas conveniencias materiales... pero de que conveniencias nos habla, coro colega?

No habíamos quedado en que los herreristas constituían las tres cuartas partes del electorado oribista?

Colecta pro presos

SU INVERSION

En cumplimiento de la promesa contraída insertamos a continuación la nómina de los contribuyentes en la colecta realizada con el loable fin de proveer de colchones, frazadas y ropa a los presos de la cárcel de esta ciudad y la forma como se distribuyó.

NOMINA DE CONTRIBUYENTES

Andrés De Grossi: \$5.00, Pedro Sáenz 2.00, Rafael Cetrulo 1.00, Muñoz y Olalquiaga 2.00, Ramón Islas 1.00, Juan C. Gas cue 2.00, Anibal Costa 1.00,

Armando Tubino 0.50, Nicolás Moreno (h) 0.50, Decler Ruiz 0.50 José Víctor Mendizabal 0.50, Ariosto Peyrallo 1.00, José Monti 0.50, José N. Lázaro 2.00, E. Fernández y Villagrán 1.00, Carlos M. Lázaro 1.00, Ramiro Mas y Pardo 1.00, Pedro Gomez Ibarra 1.00 José Luis Rodriguez 0.50, Ciriaco Artucio 0.50, Augusto Pastore 2.00, Cosentino Hnos. y Cia 2.00, Candalaria B. de Urioste, 2.00, Victoria Pastore, 0.50, María Fuster 0.50, Manolo Pastorini 2.00 Pedro M.a González 1.00, Carmelo Failache 2.50, Pedro Sáez Silva 1.00, Julian Uria 1.00, Gerardo Cendán 5.00, Rodolfo Urioste 10.00, Leonor Cantero de Vignoli 3.00, M.a Angélica Vignoli de Fernández 1.00, Matilde C. de Amaro, 0.50, Adeline L. de Coelho 3.00, Darwin F. Doba Rodríguez 2.00, P. Garrido Denis 2.00, P. Lafon Rodríguez 1.00, Iglesias Muras Hno 1.00, Marcelino Gonzalez 1.00, F. Abente Haedo 5.00, Bollívar Balañas 5.00, Rosita Irureta Zipitria 2.00, Alberto Riva 1.00, Raúl Castro 1.00, Pedro Vicente (h) 1.00, José López Alfonso 1.00, A. Cabrera e hijo 1.00, José Sañi, 1.00, M. D. Fuster 1.00, Salaberry Hno. 1.00, Carlos T. Gamba 1.00, Marcos Pastorini 1.00, Donato Piccinino 1.00, Natalia J. de Roca 1.00, Basagoda Hnos. 2.00, Ramón Pastorini 1.00.—Concejo de Administración 30 colchones, 30 almohadas y 8 camilla.

Inversión del dinero

Compras a Ramón Tomás y Calaf \$7.45.—A Armando Tubino \$2.40.—A Vicente y Errecale \$10.05.—A Cabrera e hijos \$4.80.—López Alfonso \$20.40.—A Bassagoda \$30.10.—A Irueta \$1.80.—A Musso \$0.50.

LO DE LOS COLCHONES

Completamente esclarecido

En sesión realizada últimamente por el Concejo la Secretaría informó del número de colchones y camillas que recibió al iniciar su gestión, según el inventario respectivo. De ese informe se desprende que no ha existido la sustracción de que tan insistentemente se habló. Solo falta un colchón y fué donado por el Concejo. Complacidos acogemos esta noticia esclarecedora

Cortesía

Hemos recibido una tarjeta conteniendo el texto que sigue:

Edmundo Bianchi,—saluda muy atte. al distinguido periodista Sr. Juan F. Guichón y le agradece profundamente los elogiosos conceptos y el saludo que le envía desde EL HERALDO.—Florida, 21 Agosto 1922.

Agradecemos la fina cortesía del Sr. Bianchi, cuya valía intelectual se cotiza muy alto en los círculos literarios rioplatenses.

Del Sr. M. Maceira

PUNTALEZANDO

Señor Director de EL HERALDO: En el N.º 780 del Diario que Vd di-

# Gran Match Interdepartamental de Football

El Viernes 25 de Agosto

Las Piedras versus Combinado

Por Gimnasio Club Uruguay

mes de Mayo ppto. figura el suscrito como habiendo abonado la suma de cuatro pesos por concepto de multa, siendo incierto lo establecido en el citado «movimiento» pues yo no he abonado multa alguna ni he incurrido en infracción que de mérito para su aplicación.

Agradecido lo saluda a t.—JOSE MARIA COPELLO, Subinspector de Impuestos internos

## Cultura Física

Plaza de Deportes

Celebración del 25 de Agosto.

Se proyecta la realización de un programa deportivo, en la Plaza de Deportes, con motivo de la fecha patria próxima.

Por el momento sabemos que se efectuará, por un núcleo de niñas, una serie de ejercicios gimnásticos. En estas exhibiciones se pondrá de relieve la intensa acción cultural desarrollada por la señorita Olimpia Sánchez bajo la dirección inmediata del Sr. Theoduloz.

Ejercicios Gimnásticos

He aquí ahora los nombres de las niñas que toman parte en estos ejercicios de conjunto:

C. Besozzi, A. Scotto, J. Echevarría, B. Echevarría, M. Pallares, I. Vicente, E. Britos, P. Suarez, M. Moreno, A. González, M. Mendizabal, E. Mendizabal, Braida, J. Abdo, A. Román R. Rondeau, M. Sastre, L. Buglio, M. Porcal, O. Sica, L. Sica, M. Suarez, O. Paisal, L. Giordano, N. López, B. Pereira, Y. Arcos, R. Silvestre, B. Franco, A. Silva, C. Silva, F. Pellerrey, C. Flaqué, S. Mas, I. Gallo, N. Doblal, Ch. Gordon, E. Mañana E. Saracho, A. Ragio, E. Ragio, O. Cabral, A. Cabral, J. Martínez, B. Lascombe, F. Arándi, A. Abbo, E. Urioste, B. Giordano, B. Errecalde, C. Morello, A. Casella, R. Pondeau, L. Rondeau

J Suarez

**Salto alto con trampolín**—Uno de los números que seguramente más llamará la atención será el de los saltos altos con trampolín. He aquí las niñas que intervendrán en estas pruebas,

Maruja Moreno, Alicia Scotto, Acó Rodriguez, Rosina Más, Julia Echevarría, Coca Besozzi, M. Mercedes Pallares, Iris Vicente, Maruja Mendizabal, Maria González, Rosa Rondeau, Maruja Sastre, Luisa Buglio, Olga Sica, Maruja Suarez, Rosa Giordano, Blanca Pereira, Neré Más, Chichi Gordon, Yolanda Gallo, Abdulia Cabral, Julita Martínez, Aida Cabral, Flor M. Arándi, Estela Urioste, Blanca Giordano, Blanca E. Lascombe, Licinia Rondeau, Rosalia Rondeau, Blanca Franco, Emilia Mañana, Desdémona Paisal.

**Túnel Ball**—Las niñas que tomaran parte en los ejercicios gimnásticos de conjunto formarán además los elencos de Túnel ball.

**BASKET BALL**

**TABARE 18 YALE 14**—Reñido resultó el match realizado el sábado en el field de la Plaza de Deportes entre los elencos del epígrafe.

Siendo las 16 y 30 el señor Raúl Theoduloz que actuó de árbitro dió orden del alistamiento de los cuadros lo que se hizo

en la siguiente forma: Tabaré —Cansobre (cap) y Besozzi; N. Mastrángelo, D. Monti y Vidal.

Yale—Silva y González; E. Fernández, R. Ojeda y A. Piccininno.

En el primer half time se anotaron en el pizarrón las siguientes cifras: Yale 12 Tabaré 10.

Scorers: Piccininno 4 dobles, R. Ojeda 2 dobles, Cansobre 2 dobles, Besozzi 1 doble, Monti 1 doble y Mastrángelo 1 doble.

En el segundo half time se anotaron las siguientes: Tabaré 8 Yale 2

Scorers Mastrángelo 2 dobles, Monti 1 doble, Besozzi 1 Ojeda 1 doble.

Se lucieron por Tabaré Monti, Besozzi y Cansobre, y por Yale Piccininno y Ojeda.

El referee, actuó con la imparcialidad que le caracteriza.



**Señoritas Cloróticas y Anémicas**

como así también los Niños Raquíticos y Linfáticos toman la

**Emulsión de Scott**

que les devolverá la buena salud y buenos colores. Las excelentes propiedades terapéuticas del Aceite de Hígado de Bacalao, de que se compone, es la garantía de este gran reconstituyente. Exijase la legítima Emulsión de Scott.



rige, aparece inserto un artículo firmado por el señor Revisor de Patentes de Giro, don Carlos M. a Lázaro, en el que este señor pretende hacer ver que la policía lo al devocione en absoluto el cometido de sus funciones y cita a la vez el art. 182 del Código Penal, que dice así: «El funcionario público, administrativo o judicial, que requerido al efecto omitiere o refusare sin causa justificada ejecutar un acto impuesto por los deberes de su cargo, será castigado con suspensión de seis a doce meses». El citado artículo expresa claramente que sin causa justificada no puede negarse el auxilio pedido por funcionarios de otras ramas de la Administración Pública, sino también el solicitado por cualquier habitante de la República. Reaccionando de los atropellos que el señor Lázaro hizo cometer a Guardias Civiles de mi dependencia, es que se tomaron las medidas necesarias a su represión. La circunstancia que el suscrito tuvo en cuenta para no satisfacer la pretensión del señor Lázaro de que se prolongara la detención del señor Codina, quien a pedido de aquel fue detenido por el G. Civil de facción primero a la Farmacia del Sr. Anorga y conducido a la Comisaría por el suboficial Ballastero, fue de acuerdo con el art. 154 de la Constitución de la República, que dice: «Ningún ciudadano puede ser preso sino infractor de delito o habiendo semi-plena prueba de él y por orden escrita de Juez competente». ¿Había cometido el señor Codina algún delito y se hallaba comprendido en este artículo? ¿El cargo de Revisor de Patentes autoriza al señor Lázaro para constituirse en autoridad competente—es decir, en Juez—para decretar prisiones? ¿El señor Codina es un delincuente o un supuesto infractor a determinada Ley? Encontrándose en este último caso, ¿corresponde prisión? En su artículo el señor Lázaro no dice haber comprobado la existencia de infracción por parte del señor Codina. ¿Con qué objeto, entonces, lo hace conducir a la Comisaría? ¿pretendía que la policía le intimara el pago de la multa?

Quiero demostrar con los hechos que narro a continuación que no siempre la policía puede ponerse incondicionalmente a disposición de Revisores, que quieren llevar a esta a cometer verdaderos atentados contra la libertad individual. Haciendo algún tiempo el señor Lázaro pidió auxilio a la Comisaría a mi cargo, y el subcomisario don Ambrosio P. Iriondo, puso un G. Civil a su disposición, no previendo que el señor Revisor aludido hiciera ejecutar a ese agente actos reprobables como el siguiente: Le ordeno detuviera al señor Pedro Las Ferrer, Representante de la Fábrica Nacional de Alparagatas y lo hizo conducir incomunicado al Juzgado de Paz Sectorial siendo las 8 y 30, donde permaneció en esa situación hasta la hora 15 y 30. (Continuará)

### COMO SE PIDE

Florida.—Agosto 22 de 1922 Señor Director de EL HERALDO.—Don Juan F. Guichón: Apreciable y distinguido amigo: desearia que en el diario de su digna dirección insertase lo siguiente, por aquello de que el que calla otorga, en el día de ayer, por casualidad, me enteré que en el movimiento de caja de la Jefatura de Policía de este departamento por el

Anuncie en EL HERALDO único diario del Departamento y de gran difusión. Tenga en cuenta que el que anuncia gana dinero.

No deje para mañana lo que puede hacer hoy: Anuncie de inmediato lo que desee vender

Lávese la ropa con jabón

**Rexblu**

Tableta para lavar

Disuelve la suciedad, no quema ni perjudica en nada la ropa

De venta en todos los comercios

# VIDA SOCIAL

## Colaboración

### PARA ELA

Es tan retraída que no se le ve jamás, recuerdo solo una vez la vi; a veces preguntó si habrá regresado a su residencia en Montevideo.

Porque solo una vez la vi?— Me dicen que en ningún lado en ningún salón se le ve gran manera de ser! Hasta ahora releo y releo con intensísimo interés una carta suya; qué razonamientos, qué faltas no he visto ni he recibido otra igual; bueno, declararla inteligente en letras, en música, en arte...

Aunque oculta en una casita de unos tíos que adora, a imitación de la violeta exhala desde ese rincón el perfume de sus encantos.

Pródiga en tributo la Naturaleza.—Cuántos dones preciosos atesora.—Dulces hechizos, gracia seductora.—Discreción y gentileza.

¡Salve Pájar, virgencita de mis sueños!—*Sonador.*

Invierno de 1922.

## Grandes bailes

### en perspectiva

Estamos en la semana de los grandes bailes. El jueves se realizará el que ofrece el Democrático; el viernes se efectuará el proyectado por el Florida y el sábado se celebrará el programado por el Uruguay. Estamos seguros que estos tres bailes van a constituir otros tantos resonantes acontecimientos sociales.

El pericón dará la nota en el primero y la Orquesta de Carlitos Warren en los del viernes y sábado.

Aprestémosnos para recibir la efemérides patria consagrados a la danza.

### La Orquesta Warren

La noticia de que la celebra da Orquesta Warren será la ejecutora de los programas de baile del 25 y 26 en los clubs Florida y Uruguay, ha sido acogida jubilosamente en nuestros círculos sociales. El prestigio de la mencionada orquesta, ya ampliamente conocida en nues-

tra ciudad, es un nuevo y eficaz factor del éxito.

Bienvenido el festejo Carlitos y sus muchachos que tienen la singular virtud de animar las fiestas con su selecto y alegre repertorio.

## Juan F. Neves

### DENTISTA

Especialista en extracciones. Consultas todos los días hábiles menos jueves por la tarde. Hora fija. Tel. 1040 Uruguay. La pendencia junto a la Farmacia Dibarboure.

### La matinee del domingo

Regular concurrencia—obtuvo el domingo por la tarde el Salón de los Italianos donde se exhibió un interesante programa. Entre las chicas presentes vimos a Herminia dos Santos, Mina Etchegaray, Avelina e Isabel Alvarez, María Esther Lázaro, Sara Bertino, Julia Rossini, Blanca Lila Moreno, Rosa Blanca Cayuffa, Yolanda Colombo, Julia Silva y Acosta, Raquel Gallo, Sara Pastorini Mathón, María E. Pastorini Castellá, Blanca Elgue, Ismaelina Ferrer, Chela Paradela, Velia, Tota y Chelita Fuster, Esther Molina, Irma Jos Santos, Muñeca Lafón Rodríguez y Tita Núñez Muslera.

Molina Hotel.—Es el establecimiento ideal para familias. Las preocupaciones permanentes de sus dueños son los dormitorios, y la cocina.

### Pericón

Se ensayó anoche el pericón en el Salón del Centro Democrático. Una selecta concurrencia marginó la amplia sala siguiendo animadamente las pintorescas incidencias del ensayo.

### Los que viajan

Entre nosotros el Sr. Juan Carlos Gascue.  
—Regresó a Montevideo el Sr. Carlos M. Barragán.  
—De la Capital el Sr. Domingo Rospide.

## TALLERES GRAFICOS

### DE

# EL HERALDO--Florida

No mande hacer ningún trabajo tipográfico sin consultar precios en los Talleres Gráficos de EL HERALDO

Calle Independencia N.º 391

—Entre nosotros el Sr. José Bello.

—Para Montevideo el Sr. Benito Muñoz.

—De La Cruz el Sr. Julio Etcheverry y su señorita hermana María Esther.

—Del mismo punto la señorita Leyla Castro.

Por confort e higiene: repara al Hotel Molina, 18 piezas de hospedaje; cuartos de baño pensiones diarias a precios módicos.

—Regresó a Cerro Largo, después de pasar varios días en esta, el Dr. Guillermo Muratorio Palomeque.

—Estuvo en campaña el Sr. Pedro Lara Curuchet.

—Nos visitó el Sr. Francisco Melchiorry.

—Entre nosotros el Sr. Edmundo Bianchi.

Molina Hotel: Casa especial en comidas: menú de 40 platos. Visitarla es adoptarla.

### Enfermos

En vías de completo restablecimiento nuestro estimado colaborador Sr. Raúl Icasuriaga Gil.

—Enfermo el Presidente del Club Uruguay Sr. Armando Tubino.

### FARMACIA

#### DIBARBOURE

Comunicamos a nuestra clientela que con excepción de todo material de urgencia desde el

1.º de Agosto todas las ventas que efectúe esta farmacia serán rigurosamente al contado.

Nuestros artículos, que son de primera calidad, se venden a precio de plaza.

Consulte nuestros precios.

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 29 del mes de Julio del año mil novecientos veintidos a la hora 12. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Miguel Artega de veinte y siete años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor de nacionalidad oriental, nacido en Costa de la Macana el 24 de Diciembre de 1894 domiciliado en esta ciudad y doña María Ruétalo de veinte y dos años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental nacida en Pintado el 11 de Diciembre de 1900, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo [para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley].  
—FERNANO PAREJA, —Oficial del Estado Civil.

## Carolina S. de Samuel

PARTERA DIPLOMADA EN MONTEVIDEO.

Consultas de 2 a 4

Calle Independencia N.º 971—Frente a la Escuela que dirige la Sta. Margarita Gordón.—Florida

# CAMISAS

De Seda y de Hilo \$ 6.00

Y PECHERA DE SEDA A 2.50. DE FANTASIA, DE CUELLO Y PUÑO, TIPO RECLAME 1.60

## CASA BRITOS